

ROYAL CUPIDO, S. A.**(Sociedad absorbente)****ROYAL CRISTINA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Royal Cristina, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas con carácter universal en fecha 30 de abril de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de ambas entidades mediante la absorción por parte de «Royal Cupido, Sociedad Anónima» de la entidad «Royal Cristina, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» y «Royal Cristina, Sociedad Anónima» en fecha 15 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del TRLSA se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» y «Royal Cristina, Sociedad Anónima».—29.652.

1.^a 5-6-2001**SAFASA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Pascual Llopis Medrano, sito en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, 2, primero izquierda, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Administradores mancomunados. Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos y cuentas que serán sometidos a su aprobación, o pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Evaristo Alonso Alonso.—27.974.

**SAGIAL INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquín, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquín, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.773.

SAGRA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 2 de mayo de 2001, se ha formalizado la reducción del capital social a cero por pérdidas y la ampliación simultánea del mismo según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 15 de noviembre de 2000, habiendo quedado totalmente suscrita la ampliación acordada de un millón de euros.

Fondarella (Lleida), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.411.

SHOPNET BROKERS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Subsanación de los defectos apreciados por el Registrador Mercantil en el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento de capital social en la suma de 23.133 euros más, mediante la emisión y puesta de circulación de 23.133 acciones nominativas de la clase C, de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de c-52.111 al C75243, ambos inclusive, con una prima de emisión de 193,85 euros por acción. Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para comparecer ante Notario a efectos de elevar a público los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 12 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, los informes del Consejo de Administración sobre la misma y sobre la ampliación de capital, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de los textos íntegros de dichos documentos que se someten a la aprobación de dicha junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.228.

SKY POINT, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Sky Point, Sociedad Anónima», en sesión celebrada en el domicilio social, el día 25 de mayo de 2001, ha acordado la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en el domicilio social, en Madrid, calle Saturnino Calleja, número 7, el día 20 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Irene Lanza-co.—30.262.